



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBA.

### CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDAD 2020

#### ACTA DE VALORACIÓN

En Teba, a 23 de diciembre de 2020.

En relación con el CONCURSO DE ESCAPARATES convocado por el Ayuntamiento de Teba a través de su concejalía de Comercio, se reúne el Jurado para realizar la valoración de los mismos conforme a los criterios aprobados.

Los establecimientos que se han presentado al concurso son los siguientes:

- Floristería la Paz,
- Frutería Isabela,
- Tien 21 Benygar,
- MARTHYUSKAMODA
- Zapatería Loca Cansino,
- Carnicería Gaspar,
- Parafarmacia-herboristería Teba,
- Joyería Relojería Carmen,
- Peluquería María Rosario.

Los criterios de Valoración para el Concurso de Escaparates son los siguientes (hasta 5 puntos)

- Adornos Navideños
- Diseño y Montaje
- Originalidad e innovación
- Colorido navideño

La Puntuación Total otorgada por los miembros del Jurado a cada uno de los establecimientos es la siguiente:

ESCAPARATE	PUNTUACIÓN
Tien 21 Benygar,	52
MARTHYUSKAMODA	49
Zapatería Loca Cansino	48
Carnicería Gaspar	47
Parafarmacia-herboristería Teba	44

Joyería Relojería Carmen	41
Frutería Isabela	39
Floristería la Paz	39
Peluquería María Rosario	32

De acuerdo con la puntuación total obtenida se propone como ganadores del CONCURSO DE ESCAPARATES a los siguientes:

Primer premio: Bono valorado en 100 €: TIEN 21 BENYGAR  
-Segundo premio: Bono valorado en 50 €: MARTHYUSKAMODA

Y para que conste firman la presente los miembros del Jurado del Concurso de Escaparates 2020.

Fdo. Alonso Corral Escobar

Fdo. Maite Díaz Heredia

Fdo. Elvira Sayago García

